

EL ECO DE NAVARRA

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 rs. | Seis meses.. 27 rs.
Tres meses. 14 » | Doce...id..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses.. 60 rs. | Doce meses. 100 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, PASEO DE VALENCIA, 36.

LA NO DEVOLUCION DEL PERIÓDICO POR LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL INDICA QUE CONTINÚA EL ABONO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.. 16 rs. | Nueve meses. 44 rs.
Seis...id..... 30 » | Doce...id.....56. »

EXTRANJERO.

Tres meses. 47 rs. | Seis meses.. 92 rs.

PAMPLONA 10 DE DICIEMBRE 1880.

Hé aquí el proyecto de defensa filoxérica propuesto por el Sr. Abela con algunas consideraciones que al leerlo se le han ocurrido á un amigo nuestro.

1.ª Que las Cortes autoricen á la administracion del Estado para que, sin menoscabo del derecho de propiedad territorial, pueda determinarse el reconocimiento facultativo de las fincas rústicas, cualquiera que sea su explotacion agrícola, que se juzguen infestadas por una enfermedad contagiosa.

2.ª Que, reconocida la existencia de tal enfermedad contagiosa, asuma el Estado la facultad de espropiar por causa de utilidad pública, procediendo á la desinfeccion del terreno infestado, con indemnizacion de perjuicios al propietario de la finca segun tasacion hecha por perito.

Que para esta tasacion de terrenos se reserve al propietario el derecho de nombrar uno ó varios peritos, pudiendo nombrar el correspondiente de su comarca, y en caso de duda, decida un ingeniero nombrado por la autoridad judicial á que corresponda la disidencia.

4.ª Que para la directa vigilancia é intervencion en estos asuntos se den las facultades necesarias á las juntas provinciales de agricultura, Industria y Comercio, encargadas por su instituto de velar por los intereses de sus respectivas comarcas.

5.ª Que en delegacion de tales juntas intervengan comisiones especiales nombradas por las mismas, formando parte necesariamente de dichas comisiones uno de los comisionarios de agricultura, que poseen bienes rústicos en la provincia respectiva, un diputado provincial, que tambien sea agricultor en la comarca; el ingeniero agrónomo de la provincia y el ingeniero de montes del distrito forestal.

6.ª Que en las apelaciones á que dé lugar la resolucion de esta clase

de asuntos intervenga, como haya lugar en derecho, el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, que designará una comision especial como ponente para las plagas agrícolas.

7.ª Que la comision especial para plagas agrícolas (del Consejo superior) se constituya bajo la presidencia del excelentísimo señor presidente de este consejo, con los vocales siguientes: dos consejeros de libre eleccion del consejo, el catedrático de igual clase de la facultad de ciencias de Madrid, dos ingenieros agrónomos designados por la direccion general de Agricultura, y el secretario del Consejo superior, que llenará iguales funciones en esta comision.

8.ª Que se otorguen á esta comision las facultades consultivas superiores para informar lo que haya lugar al ministerio de Fomento, y para proponer al mismo ó al Consejo superior las medidas que juzgue necesarias á la estincion de las plagas.

9.ª Que con arreglo á lo establecido en la ley municipal, pueda disponerse cuando convenga la prestacion personal, bien directa ó sustituida por la cantidad ó cuota equitativa que se determine en los reglamentos.

10.ª Que se deroguen todas las leyes y reglamentos especiales que se opongan á las prescripciones de esta ley general de plagas agrícolas.»

Lo que voy á escribir será quizá exagerado y tal vez hijo de mi incompetencia en esta cuestion; pero veo á través de ese proyecto la ruina de la propiedad vitícola y lo que es peor un arma que en el porvenir podrá esgrimirse contra los pueblos, como hoy se esgrimen los premios y demás análogos argumentos en tiempo de elecciones.

No creo que la filoxera sea mal tan grave como los entomólogos suponen; prescindiendo tambien de si hay ó no necesidad de arrancar viñas para volverlas á poner (Dios sabe cuándo) y no quiero tampoco inves-

tigar los resultados prácticos que ese replanteamiento daría, ni la eficacia mayor ó menor de los insecticidas propuestos. Un congreso de sábios en el asunto nada definitivo ha resuelto y despues de eso tengo el derecho de creer que ni la plaga tiene los alarmantes caracteres que le han supuesto, ni aunque los tuviera habria más medio eficaz de destruirla que ir poco á poco renovando la vid vieja, porque para mí la vejez es la que principalmente favorece el desarrollo del insecto.

Esta es mi manera de pensar, y si yo tuviera un título adecuado diría algo sobre el asunto; pero profano como soy recibiría los anatemas de todos los que teniéndolo han creído en la terrible importancia de la filoxera. Por eso me limito hoy á combatir, en nombre de los propietarios de viñas, ese plan ó proyecto de ley que se lanza á los vientos de la publicidad al parecer sin pretensiones, pero que, dado el influjo que en la confeccion de nuestras leyes ejercen las circunstancias del momento, podría llegar á ser tal ley el día de mañana, y ejercerse á su nombre muchos abusos que nunca está demás prever por aquello de que hombre prevenido vale por dos.

El Sr. Abela ha propuesto una ley general de defensa contra las plagas agrícolas; ley que segun dicho señor propone consta de diez artículos y todos ellos, en mi sentir, atentatorios al derecho de propiedad, aparte de la consideracion ya expuesta de que todos y cada uno de ellos pueden servir en determinados casos de arma electoral, ya que no de base para establecer una nueva rueda en nuestra ya complicada máquina administrativa.

Dice el artículo 1.º «Que las Cortes autoricen á la administracion del Estado para que sin menoscabo del derecho de propiedad territorial, pueda determinarse el reconocimiento facultativo de las fincas rústicas, cualquiera que sea su explotacion agrícola, que se juzguen infestadas por una enfermedad contagiosa.»

para combatir aquel repentino accidente.

—Así murió Margarita—balbuco el pobre padre luchando por contener el llanto que enturbiaba su vista;—asi, como ella... ¡Rosalia! ¡Rosalia! ¡Hija del alma, mira, vuelve en tí!—repetía despues acariciando el rostro de su hija.

Pero todo era infructuoso.
—¡Y esos médicos!—gruñía desesperado el pobre Roque.—¡No darán con ellos... estarán en el café ó en el teatro, y si se muere algun enfermo, que le entierren...»

Los médicos llegaron; tres, con pocos minutos de diferencia, entraron en la sala; el primero examinó cuidadosamente á la enferma, y á pesar de su discreta reserva, no pudo ocultar un gesto de desagrado. Cuando oportunamente llegaron los otros, puesto que el que allí estaba manifestó deseo de que se avisase á otros, reuniéronse los tres y pasaron nuevamente á examinar á la enferma; dispusieron luego algunos medicamentos y se encerraron en el cuarto destinado al despacho de Roque.

Ahora bien. ¿Quién ha de tomar esa determinacion? ¿Acaso el municipio? Y entonces ¿qué sucedería? Todos sabemos que en los pueblos así grandes como pequeños hay odios y rivalidades, ora sean políticas, ora personales; y siendo esto un hecho, vamos á autorizar al alcalde ó ayuntamiento de un pueblo para que determine el reconocimiento que se pide y se atente por tanto al derecho de propiedad que tan hipócritamente se cita en el artículo primero.

(Se continuará)

CRONICA GENERAL.

Extranjero.

De La Correspondencia de París:
7 de diciembre de 1880.

Hoy se ha recibido en esta capital la correspondencia de los Estados de la Plata en la América del Sur, hasta el 31 de octubre. Con esta fecha aparece en la prensa de hoy un telegrama de Buenos-Aires, pero carece de importancia en méritos de tener á la vez la correspondencia postal. La inmigracion aumentaba prodigiosamente, especialmente de Italia, y la mayor parte de los emigrados van directamente á la provincia de Santa Fé.

La casa española de Murrieta en esta capital ha comprado 400 leguas en dicha provincia, que toma en parte de pago del empréstito que hizo al gobierno argentino hace algunos años.

Ayer noche fué conducido á la frontera belga, custodiado por dos gendarmes, el súbdito español Aguilar, condenado por el tribunal de Reanes y expulsado del territorio francés por disposicion gubernativa.

Aunque las agencias oficiosas dicen lo contrario, podemos afirmar, que Mr. Desprez, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, volverá á su puesto dentro de un breve plazo, para asistir al Consistorio, que debe celebrarse en Roma del 20 al 25 del actual.

Noticias que hemos recibido de Roma, desmienten los rumores que han circulado estos días sobre la enfermedad del Sumo

La ansiedad aumentaba en la reunion; los médicos ordenados por los hombres de la ciencia no producian resultado alguno.

Cuando se presentaron los facultativos en la sala, el desdichado Roque les salió al encuentro.

—La verdad, la verdad, se lo suplico á ustedes; no me oculten nada.

—¿Es usted su esposa?—le preguntó uno de los interpelados.

—No—respondió con indescriptible tono.

—¿Su hermano?

Roque, en muy breves palabras, satisfizo la pregunta del médico.

—Pues bien, amigo mio, resiguacion y valor; usted es hombre y á de dar ejemplo; procure usted retirar á ese señor; que creo es padre de esa jóven, y á todos sus parientes, porque.

—Concluya usted.

—Esa señorita... se halla en muy grave situacion—se interrumpió el doctor al ver el efecto que en el novio de Rosalia causaban sus palabras.

El desdichado padre, siguiendo olega-

LA MÁS NEGRA.

(CONCLUSION.)

Esto, que puede parecer un exceso de espíritu analítico, ó un extravío á lo Edgar Poe, se demuestra prácticamente á cada momento en nuestra vida.

Roque no desconfiaba del logro de su felicidad y amaba á Rosalia, pero esta que también amaba á Roque, sin explicarse la causa, sentía cierto vacío en su corazón, ese mal estar que suele preceder á las grandes catástrofes de la vida.

Cuando se discutía acaloradamente, por razon de temperamento ó de temperatura, si la familia de Minguez debería pasar la noche en su casa de pupilos acostumbrada, ó permanecer en la de su próximo pariente Roque, puesto que habia suficiente desahogo y medios para ello, oyóse un grito agudo.

Todas las miradas se dirigieron á Rosalia, que al exbalar aquel quejido cayó sobre el pavimento. Hubo un instante en que nadie pronunció una palabra ni se movió del sitio en que se hallaba: tal fué la sorpresa y el susto que el acci-

dente produjo en todos los ánimos; pero pasado ese primer momento, se lanzaron todos con rapidez á socorrer á Rosalia; el señor de Minguez y Roque llegaron los primeros.

Levantaron á la jóven, azorados ambos, y la trasladaron á un sofá. Rosalia no respiraba, y eran inútiles todos los esfuerzos que para conseguirlo se practicaban.

La reunion quedó petrificada; en un segundo se habian despejado todas las cabezas.

Rosalía fué conducida al lecho que pocos días despues debería compartir con su esposo, y el capitán y otro amigo y un criado de la casa partieron presurosos en busca de médicos. La ansiedad general era infinita. Lucia y Remedios se hallaban á un lado de la cama, y al otro el señor de Minguez; Roque se dejó caer en una butaca en la misma alcoba, y los circustantes se agolparon á la puerta de la habitacion mencionada, recetando cada cual, segun el sistema de su vejez ó los conocimientos de familia, lo que juzgaban que fuera bueno

Pontífice. Su salud no inspira ninguna inquietud por el momento.

Mañana miércoles, recepción íntima en el palacio de Castilla, con asistencia de la simpática artista Mlle. Nilson. El jueves, S. M. la reina doña Isabel, saldrá para Fontenay.

Mme. Thiers se encuentra gravemente enferma. Los médicos de cabecera dan pocas esperanzas de salvación.

Mejor informados sobre la noticia que anunciamos el sábado, podemos hoy dar cuenta de la medida que acaba de tomar el gobierno francés con un súbdito español.

Con motivo de la expulsión de los religiosos Recoletos de Rennes, un joven español se mezcló en la manifestación hostil al gobierno, insultando á los agentes de policía.

Encarcelado y condenado por el tribunal policia correccional de Rennes al pago de una multa, el gobierno francés teniendo en cuenta las circunstancias en que se halla este español, ha dispuesto se le conduzca á la frontera belga, custodiado por la gendarmería.

La prensa vuelve á ocuparse del proceso que intenta el gobierno contra el padre Monsabré por el sermón que pronunció en la iglesia de San Agustín.

Podemos asegurar á nuestros lectores que hasta ahora no hay nada acordado en definitiva. Creemos que no se perseguirá al padre Monsabré, porque habiendo consultado el ministro Sr. Constans á un juez de instrucción del tribunal del Sena, este ha contestado, que no encontraba en las palabras pronunciadas por el orador dominico una sola frase que pueda interpretarse como insulto ó como ultraje.

Ha tenido lugar en la capilla de la Nunciatura apostólica el bautizo del hijo de Mr. Lesseps. A la ceremonia asistió la flor de la colonia hispano-americana de París. S. M. la reina doña Isabel, madrina del recién-nacido, vestía un hermoso traje color escarlata, adornado de encajes blancos. Por la noche hubo recepción en el hotel del Sr. de Lesseps.

En el «Boletín Oficial.»
(Día 8.)

Circular del gobierno de provincia derogando las disposiciones contenidas en el bando de 7 de Noviembre de 1879 sobre uso de armas y encargando á los señores alcaldes y guardia civil que en lo sucesivo todas las infracciones que no deban conocer los jueces municipales las denuncien inmediatamente á dicho gobierno.

Convenio provisional sobre propiedad intelectual celebrado entre España y el Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda el 11 de Agosto de 1880.

Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos durante el mes de Noviembre último publicado en virtud de lo dispuesto en la orden circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de 28 de Junio del año 1879.

mente, así como Lucía y Remedios, los preceptos de la ciencia, aplicaban reativos á la enfermedad, y fricciones, y la besaban y la regaban el rostro con sus lágrimas.

—Don Leoncio—dijo el militar llamando al pobre hombre—y ustedes, señoritas, hagan el obsequio de dejar sola á la enferma; que estos señores así lo disponen.

—Esta bien, esta muy bien—replicaba el infeliz;—pero dígame usted: ¿mi hija ofrece peligro? ¿está grave? ¿se morirá mi Rosalía? ¡Ah, tenga usted compasión de mí!

—No, no tema usted—le respondían. Pasen ustedes, pasen ustedes, ya me voy, pero yo soy su padre, y...

—No importa necesitamos consultar, y...

—Esta muy bien, vamos, vamos, Lucía; hijas, venid; se salvará... si, tengo confianza... Hasta ahora no sabía yo el cariño que tengo á mi pobrecita Rosalía... ¡Hija de alma!... Ya, ya me voy... perdonen ustedes.

Y diciendo esto estampó un beso en la

La alcaldía de Echauri previene á los vecinos foranos que se hallen adeudando alguna cantidad al municipio por contribuciones ordinarias se sirvan entregarlas en casa del depositario.

La alcaldía de Baciacoa anuncia por segunda vez la subasta de 4.000 cargas de carbon.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los principales artículos de consumo durante el mes de Noviembre último.

En Fitero se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal y no la de propietario. Hacemos esta aclaración por no hallarse bien explicado el sueldo que publicamos en nuestro número anterior.

Carta de Madrid.

7 de Diciembre 1880. (1)

Estimado compañero:

El Mundo Político ha vuelto hoy á reanudar sus tareas y despues de explicar los motivos que le obligaron á suspender voluntariamente su publicación, declara que siendo sus convicciones arraigadas, ha hecho de sus creencias políticas una segunda religión, y que por lo tanto ha sido, es y será defensor constante del catolicismo, de la patria y del rey constitucional D. Alfonso XII.

El Fénix, en su último número, habla de una hoja que lleva pié de imprenta y en que se refiere detalladamente el asunto inglés. El Globo, despues de reproducir la noticia, pone el siguiente comentario: «Doblemos esa hoja que es una hoja toledana para la situación.»

Casi toda la prensa viene ocupándose del señor conde de Valmaseda, á quien suponen próximo á tomar puesto en el partido conservador y bajo este supuesto hay periódicos que dicen que pronto sucederá al general Blanco en el mando superior de la isla de Cuba y otros que entrarán en el ministerio de la Guerra. Yo, á pesar de todos estos rumores, insisto en mis noticias de ayer.

Hace unos cuantos dias que los colegas madrileños vienen diciendo lo que á mediados de Noviembre último dije á V. respecto al estado de relaciones del señor ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo, y todos se manifiestan conformes con lo que entonces comuniqué á V., es decir, que el Sr. Romero Robledo tenía la seguridad de ser cuanto quisiera dentro de la situación, con el beneplácito del Sr. Cánovas y que si él tuviera empeño en ser presidente del Congreso, es indudable que lo sería.

El telegrama en que el señor duque de la Torre felicita al Sr. Balaguer por su entereza y noble conducta y del que ya tiene V. conocimiento por un despacho telegráfico, está siendo el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos, donde se dá grande importancia al acto que acaba de realizar el señor duque, cuya consecuencia inmediata dicen que será la de que el partido constitucional haga suyas todas y cada una de las declaraciones que ha hecho el Sr. Balaguer en la propaganda que emprendió este verano.

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado mucho esta tarde de los planes que se atribuyen á las oposiciones parlamentarias. La fusiónista tiene el privilegio de atraer hacia sí todas las miradas. También dicen que un fogoso orador de la mayoría no se descuidará en lanzar indirectas á los fusionistas, si el director aprueba las declaraciones del Sr. Balaguer; todo lo cual producirá un extenso debate, que ha de retrasar, según se cree, la discusión de los presupuestos.

El Corresponsal.

(1) Recibida el miércoles.

frente helada de su hija, y salió de la alcoba empujando cariñosamente á sus hijas.

Los médicos volvieron á examinar á Rosalía, y dispusieron inútilmente nuevos medicamentos; ya no cabía duda; el pulso se había paralizado, el corazón no latía; no había circulación de sangre, todos los síntomas acusaban una cataplejía ó la muerte. Despues de dos horas aparecieron nuevos síntomas de la falta de vida.

—Caballero—dijo uno de ellos á nombre de todos y llevando aparte al atribulado Roque—nuestra misión ha sido inútil; la ciencia no va más allá de las funciones de la materia; no debemos ocultar la verdad por más tiempo; mientras hubo alguna indico, el más leve motivo de duda, sino de esperanza, hemos procurado evitar á usted este disgusto; pero usted es fuerte, inteligente, y puede oír lo que voy á decirle. Consuele usted á ese caballero y á esas dos jóvenes de la pérdida sensible que acababan de sufrir.

Raque vació y el médico le sostuvo.

Carta de Tafalla.

8 de Diciembre de 1880,

Señor director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mio: El mercado de ayer no ha estado tan concurrido como el anterior; los precios no difieren nada el uno del otro, siendo como sigue.
Trigo á 22 50 reales robo.
Cebada á 10 id.
Avena á 9 id.
Habas duras á 19 id.
Alubias de 38 á 46.

En la venta de vinos poca animación. Hace un tiempo pésimo con grandes nieblas y muy frías; así es que el campo presenta mal aspecto.

Ha visto á muchos estrañarse del contenido del sueldo que en uno de los últimos números de EL ECO, hace referencia á los excelentes servicios prestados en los meses de Octubre y Noviembre por el cuerpo de vigancía municipal de esta ciudad, los cuales no dudo serán ciertos, pero que aquí nadie tiene conocimiento de ellos ni aun de los motivos que haya podido haber para prestarlos.

Suyo afectísimo S. S.,
El corresponsal.

Carta de Calahorra.

8 de Diciembre de 1880.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi estimado amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. D. Juan Cancio Mena la comunicación siguiente, que le ruego inserte en su apreciable periódico.

«Provincia de Logroño.—Comisión protectora del ferro-carril de Alduides.—Vicepresidencia.—Sr. D. Juan Cancio Mena.—Muy señor mio; autorizado por la Comisión de que tengo la honra de ser vice-presidente, en esta provincia de Logroño, para practicar todas las gestiones conducentes á su objeto, fuera de Madrid, mientras el señor presidente de la misma lleva á cabo las que han de realizarse en la capital de la Nación; y noticioso del levantado propósito que á usted anima, como individuo de la Comisión de Puente la Reina, tengo la satisfacción de hacerle saber que la de esta provincia, constituida en Calahorra el 3 de Setiembre último, fué la iniciadora de cuantas reuniones se han verificado para llevar á delante el patriótico proyecto de la construcción de la línea alduina.

Dicha Comisión ha alcanzado, ya, importantes auxilios gratuitos de varias localidades, y una subvención de la excelentísima Diputación provincial de Logroño en favor de la empresa constructora.

En su sesión de la citada fecha, opinó por unanimidad, con asistencia de representantes de muchos ayuntamientos y varios señores diputados provinciales, que debía convocarse una Asamblea general de representantes de las tres provincias por donde ha de cruzar la vía, y de cuantos pueblos del resto de España quieran concurrir, á fin de discutir y adoptar, en mayor escala, las medidas convenientes.

Y siendo este el pensamiento que Vd. trata de realizar, según veo en EL ECO DE NAVARRA de ayer, tengo el honor de ofrecer á Vd. el concurso de la Comisión de la provincia de Logroño, protectora del ferro-carril de Alduides, para tan útil propósito.»

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión de ayer 9 de Diciembre.

Presidencia de D. Estéban Galdiano.

Se léen y aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de los dias 2 y 4 del actual.

—Amigo mio, valor.
—¡Rosalía! ¡mi vida!—murmuró el joven.
—¡Golpe terrible! pero cierto—añadió el doctor.

La situación de Roque era desesperada; se veía obligado á ocultar su propio dolor, á fingirse tranquilo para tranquilizar, si esto fuera posible, á D. Leoncio y á sus hijas. «¿Cómo puede decirse á un padre: «Esta hija que hace dos horas tenía usted á su lado, alegre y feliz, esa que ve usted tendida en el que habla de ser su lecho conyugal, descansa eternamente acostada en la que es cama mortuoria?»

Sin embargo, era necesario salir de tan violenta situación, despreñar el dolor ageno para entregarse libremente al propio; que no hay sentimiento más egoísta que el del dolor, ni martirio más grande que el de no poder sufrirlo sin que nadie le estorbe.

Entre Roque, los médicos y los ami-

Bautista Mariñalarena dirige un memorial al ayuntamiento suplicando, que como contratista de algunas obras realizadas en esta capital, se le abonen 62 metros lineales de losa que han resultado excedentes.

Pasa á la comisión de obras, quedando autorizada para adquirir ese sobrante y estudiar todo lo demás relativo á este asunto.

D. Severo Megía, como administrador del Sr. Senosiain, solicita una certificación en que conste, que dicho Sr. era propietario de algunas fincas urbanas en esta ciudad.

Se le concede lo que consta y fuere de dar.

Queda pendiente para cuando se reforme el arancel, una instancia de varios cortadores, en que solicitan la rebaja de los derechos de introducción de la carne.

La comisión de hacienda presenta el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la limpieza pública.

El remate se verificará en la sesión próxima y en pliegos cerrados.

La misma comisión presenta el proyecto de presupuesto para el año próximo, encareciendo la necesidad de que se discuta con la mayor brevedad posible. Se convoca á sesión extraordinaria para el lunes, con objeto de empezarse á discutir dicho proyecto.

La propia comisión informa que al elevarse al duplo el impuesto de alumbrado y fuentes, puede suprimirse la plaza de recaudador, debiendo los propietarios hacer el pago directamente y por anualidades vencidas, en la depositaria municipal, pasando el recaudador á prestar sus servicios en secretaría ó donde corresponda.

Queda aprobado este dictámen.

Dicho funcionario presenta la cuenta de lo recaudado este año y pasa á contaduría.

Manifiesta el Sr. D. Miguel Ormaechea sub-director de la Compañía de EL Fénix que en ningún tiempo de la puerta de comunicacion con el teatro, será causa para que al Ayuntamiento se le haga responsable de los accidentes que pudieran ocurrir. Acuerdo al oficio de dicho Señor, de que se dá cuenta.

El Sr. Irujo dá cuenta de las gestiones realizadas por la comisión especial nombrada para la adquisición de un local donde instalarse las dependencias del Monte de Piedad.

La comisión de obras con el señor arquitecto estudiarán este asunto y habilitará desde luego el local elegido que es el de las actuales oficinas de alojamientos, pasando estas al vinculo.

Pónese á discusión si para los años sucesivos se ha de conceder por subasta la plaza de toros ó se ha de llevar por administración.

Se dá cuenta de los resultados ofrecidos por dicho edificio durante los años 76, 77 y 78 en que se llevó por administración con los años 79-80 en que se concedió por subasta.

El Sr. Presidente se inclina por el

gos comunicaron la infausta noticia á D. Leoncio, que en poco estuvo que no perdiera el juicio.

Lucía y Remedios nada supieron hasta el siguiente dia, obligándolas su padre á acostarse mientras él rezaba por su hija, «que ya había recobrado el conocimiento»—según las aseguró el pobre padre, tal vez tenía razón—le llamaba y le pedía alguna cosa.

La ciencia no se había engañado. ¡Pobre Rosalía!

Cuando D. Leoncio y sus hijas regresaron al pueblo, despues de dar sepultura á Rosalía, un vecino estúpido que los halló al paso les preguntó al verlos de luto,

—¡Toma! ¿pues qué es eso?
Don Leoncio apenas pudo contestar!
—Ha muerto mi hija.

A lo cual toro á preguntar el imbécil con la mayor ingenuidad:

—¿Cuál, la más negra?
EDUARDO DE LUSTONÓ.
(Del Almaeque de La Ilustración.)

arriendo fundado en que han sido mayores los gastos de la plaza en aquellos años que los beneficios.

El Sr. Berdeguer opina en contrario, porque los derechos de introducción han descendido notablemente durante los años concedida la plaza en arriendo, por la mala clase de espectáculos, circunstancia que ha retraído la afluencia de forasteros, y otros recursos que afluyen cuando las fiestas prometen brillantez, como sucede cuando las corridas son dadas por el Ayuntamiento.

Discutido este punto, pónese en votación si las corridas de toros se darán por administración y se aprueba por 9 votos contra 8.

El Sr. Húder propone la supresión de las corridas y se desecha por 11 votos contra 6.

Se nombra una comisión que entienda en todo lo relativo á este asunto, y resultan elegidos los Sres. Arraiza, Navascués y Berdeguer.

**

El Sr. Húder propone que se nombre una comisión especial con el encargo de estudiar las modificaciones que se puedan introducir en la tributación.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

GACETILLAS.

La lotería es la preocupación de estos momentos. El premio de Navidad es el íman que atrae la codicia de todos los que fian á la suerte de la lotería el problema de la felicidad. Pero ese incentivo se comprende perfectamente, porque al fin, todos se creen con igual derecho que los que resultan favorecidos. Lo que no se comprende, sino como un entorpecimiento artificial que se pone á la suerte, es el hacer cálculos para prepararse el premio mayor. Y que se hacen esos cálculos no hay para qué decirlo, porque es frecuente ver á los aficionados alejarse de las administraciones de la localidad para buscar la suerte en localidades extrañas y lejanas. A la verdad que si es difícil acertar espontáneamente, aceptando lo que la casualidad ó la Providencia ofrecen á lo que dentro de la prudencia se busca en la lotería, lo es mucho más por procedimientos oblicuos, ó sea, fijándose en diversos puntos, como sucede frecuentemente en esta ciudad, donde los aficionados al ramo se dirigen á Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras capitales.

Hay que convencerse de que la suerte no viene cuando se la busca afanosa y reflexiva ó calculadamente. Triste sería para los que de Pamplona van á otra parte en busca de la suerte, ver que Pamplona era en la próxima lotería, como lo fué ha ce algunos años, favorecida con el premio mayor.

No hay que buscar la suerte de un modo oblicuo, sino de frente, buscarla cerca de nosotros lo mismo en lo que se refiere al orden vulgar de la vida que al extraordinario porque alejarse de la esfera en que uno está colocado es dificultar la acción natural de los acontecimientos y oponers á la corriente de las circunstancias.

¿Quién sabe si en Pamplona está el billete que ha de hacer felices á los codiciosos de Navidad?

Se nos participa que en el sitio destinado á la venta de carbon ó sea en el frente á la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Administración económica, se arman escenas poco convenientes promovidas por las revendedoras de dicho artículo que á todo trance quieren comprar para acapararlo, el que traen á la venta los carboneros.

No sabemos qué leyes rigen en la materia, pero si no las hay, como parece, buena sería que se reglamentara fijando horas para la compra por las revendedoras.

Es la única manera de evitar disgustos en aquel mercado.

«Física experimental» es el título de la comedia en tres actos y en verso original de D. Tomás Rodríguez Rubí, puesta en escena el domingo por la noche en el teatro Principal.

La citada producción, á juzgar por los comentarios, los juicios y las conversaciones que oímos en los pasillos durante los entreactos, no agradó mucho á los espectadores. A nosotros nos pareció una obra de argumento inverosímil, de escenas algun tanto falsas, de tipos exagerados.

La ejecución no fué muy acertada. Con respecto á la pieza en un acto De

tiros largos, debemos suplicar al Sr. Catalina no vuelva á caer en la tentación de repetir semejante clase de producciones, puesto que el público de Pamplona, por fortuna, no tiene el gusto tan extragado que se avenga fácilmente á presenciar espectáculos en que se vistan y desnuden en la escena los actores.

Hemos sabido con sentimiento que acaba de fallecer en Vera D. Agustín Molea, persona muy apreciable en aquella villa y padre político de nuestro querido amigo D. Salvador Castilla, á quien como á toda su familia acompañamos en su justo dolor.

Hemos recibido el cuaderno 34 del excelente diccionario general etimológico de la lengua española que está publicando en Madrid el conocido literato D. Roque Bárcia.

También hemos recibido un libro que con el título de AFRICA. Fragmentos de un diario de viajes de exploración en la zona de Corisco por Manuel Iradier ha publicado la sociedad geográfica de Madrid.

Agradecemos la distinción de que hemos sido objeto por parte de los autores.

De «La Correspondencia Latina» que se publica en París y que lleva la fecha 8 del corriente, tomamos los siguientes precios:

«Un pollo 6 á 8 fr.; un pato de 5 á 6 fr.; un ganso de 7 á 9 fr.; una perdiz de 3 á 4 francos; una liebre de 5 á 8 fr.; un jabalí de 35 á 75 fr.; uva de España de 110 á 140 los 100 kilogramos; naranjas de 32 á 50 francos.»

Basta de música.—A excitación de algunos vecinos á quienes molestan las músicas y cánticos que se oyen á altas horas de la noche, suplicamos al Sr. Gobernador civil restrinja algun tanto los permisos que otorga á los aficionados á dar serenatas, ó cuando menos los otorgue hasta las doce de la noche solamente.

El mejor depurativo conocido para los niños es el Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª de París. Cura las erupciones de la piel, los usagres resuelve las glándulas infectadas, despierta el apetito y combate con buen éxito la palidez de color y la blandura de las carnes. Es el Jarabe antiescorbútico, tan popular, hecho mucho más activo mediante una adición inofensiva de iodo, íntimamente combinado con el jugo del rábano.

La marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidas por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

COMUNICADOS.

Comunicado de D. Francisco Beruete. Estella 7 de Diciembre de 1880. Señor director de EL ECO DE NAVARRA. Pamplona.

Muy señor mío: Después de muchos pasos y varias comunicaciones que he dirigido á mi pariente D. Eugenio Eraso, apurados, en una palabra, todos los recursos para terminar satisfactoriamente el asunto á que se refieren las dos adjuntas cartas, puesto de acuerdo con mis compañeros, he resuelto acudir al periódico de su digna dirección, rogándole la publicación de las mismas con el solo y único objeto de que mis compañeros y yo, que protestamos solemnemente contra hechos falsos y calumniosos que se nos imputan, quedemos en el buen lugar que nos corresponde.

Le da anticipadas gracias por tan señalado favor su atento S. S. Q. B. S. M., FRANCISCO BERUETE.

Estella 9 de Diciembre de 1880. Señores D. Eusebio Olló, D. Justo Zorrilla, D. Martín Marticorena y D. Tomás Baigorri.

Muy señores míos y apreciables amigos: Queriendo averiguar el origen y desmentir el calumnioso rumor vertido por D. Eugenio Eraso, de que Vds. y yo habíamos combinado en el «Círculo de la Unión» una candidatura municipal con la designación precisa de Alcalde y Tenientes, con otras especies que afectan á mi persona, me acerqué á casa de dicho señor Eraso, que, sin negar el hecho, y por el contrario, ampliando y detallando las circunstancias, no tuvo á bien darme antecedentes que yo pedía para salvarme, y salvar á mis compañeros de la falsa invención que quizá con doble intención se nos atribuía. Posteriormente he repetido la entrevista y la petición de los datos necesarios para buscar el origen de semejante falsedad sin que tampoco en esta segunda conferencia haya obtenido una satisfacción cumplida.

En tal situación recurro á Vds. por si alguno quisiera poner en duda mis palabras, para que con sus autorizadas firmas

den testimonio de la falsedad de esas tan detalladas como falsas noticias.

Soy de Vds. como siempre afectísimo compañero y amigo—firmado, Francisco Beruete.

Estella 9 de Diciembre de 1880.

Sr. D. Francisco Beruete.

Muy señor nuestro y respetable amigo: Autorizamos á Vd. para que, pública ó particularmente, á todas horas, y en todos tiempos, afirme, bajo la fé de nuestra firma escrita, que es absolutamente falsa de todo punto calumniosa y hasta inverosímil, la detallada relación de combinaciones, inteligencias y trabajos electorales, que le ha hecho su pariente D. Eugenio Eraso.

Cuente Vd. hoy como siempre con el sincero afecto de sus amigos y compañeros: Firman—Eusebio Olló y Miranda.—Justo Zorrilla.—Martín Marticorena.—Tomás Baigorri.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Loretto.

Santo de mañana.—San Dámaso papa, CULTOS DE HOY.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de la Purísima Concepción, siendo á la mañana á las nueve rezada despues de celebrar una Misa también rezada. A las tres y media de la tarde se espone para las cuarenta horas, á las cinco y media se hará la novena con gozos y salvo cantada concluyendo con la reserva: y el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la corona Dolorosa y a continuación se cantará la Salve y Stabat Mater.

EN CAPUCHINOS.—Sigue la novena de su Santísima Patrona la Inmaculada Concepción. A las dos de la tarde se cantarán Vísperas á continuación se rezará la corona con letanía cantada, siguiendo la novena con cánticos.

SECCION COMERCIAL.

PRECIO MEDIO de los granos en el día de ayer en Pamplona.

ROBO.		HECTÓLITRO.	
Reales Cs.		Pesetas Cs.	
Trigo.....	á 23»»»	Trigo.....	á 20'44
Avena.....	á 8'75	Avena.....	á 6'21
Cebada....	á 10'50	Cebada....	á 9'34
Haba dura.	á »»»»	Haba dura.	á »»»»
Id. blandas	á »»»»	Id. blandas	á »»»»
Id. ancha..	á »»»»	Id. ancha..	á »»»»
Beza.....	á »»»»	Beza.....	á »»»»
Aiscol.....	á 15»»»	Aiscol.....	á 13'32
Giron.....	á »»»»	Giron.....	á »»»»
Maiz.....	á 12»»»	Maiz.....	á 10'63
Alholva...	á »»»»	Alholva...	á »»»»
Alubias...	á »»»»	Alubias...	á »»»»
Garbanzos		Garbanzos	
duros...	á »»»»	duros...	á »»»»
Ezcandia..	á »»»»	Ezcandia..	á »»»»
Cañamon..	á »»»»	Cañamon..	á »»»»

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en la alhóndiga municipal.

Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro. Id. rancio, de 42 á 44 id. id. Vinagre, á 10 id. id. Aguardiente, de 36 á 56 id. id. Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

Nodriz. Hay una con leche de 14 dias que desea criar un niño en casa de los padres de la criatura. En la Belena de la calle de los Descalzos, número 2, piso 1º, darán razon. 3-1

En la calle de Tejería, núm. 1 barbería, se necesita un aprendiz con algun principio. 2-2

Nodriz. Hay una de 27 años de edad, casada con abundante leche que desea criar un niño en el lugar de Olaz. En la calle de San Gregorio núm. 3, 1º, darán razon. 3-2

Alubias legítimas de Mendavia.

Se venden en la calle de Zapatería números 12 y 14 y Calceteros 3 y 5, tiendas de ultramarinos de Andrés Serrano, á 46 reales robo y tres reales almud.

ANTIGUO ALMACEN de calzado zaragozano.

En este acreditado establecimiento que de día en día va recibiendo más ostensiblemente el favor del público, se acaba de recibir un bonito y variado surtido última novedad en calzados de señora, caballeros y niños, variedad en formas y propio para la presente estación.

Un inmenso surtido en botas y zapatillas suizas, id. alfombra, castor y terciopelo con bordados sumamente bonito.

Un grandioso surtido en brodequines de caza y para la población, é infinidad de géneros que no se pueden enumerar, todo á precios sumamente arreglados.

Se hacen toda clase de composuras. Se confecciona toda clase de calzados sobre medida.

Se necesitan oficiales que sepan su obligación.

NO CONFUNDIRSE.

31 Estafeta, 31. 10-2-(a)

Se arriendan dos graneros en la Calle Nueva, número 119. Calle Zapatería, número 7. droguería darán razon. 3-2

RIFA SEVILLANA.

á beneficio de los menesterosos.

Sorteo del 23 de Diciembre de 1880.—Premios en metálico.

Uno de 16.000 reales vellón.—Otro de 5.000.—Otro de 2.000.—Otro de 1.000.—Otro de 500.—Cuatro de 200.—Catorce de 100.—Veinte de 60.—Mil setecientos ochenta de 32.—Tres mil novecientos noventa y nueve reintegros de 4 reales cada uno para los 3.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.—Doscientos noventa y siete aproximaciones de 32 reales cada una para los 297 números restantes de las centenas de números que obtengan los premios primero, segundo y tercero.—Dos aproximaciones de 100 reales cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.—Dos aproximaciones de 80 reales cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.—Dos aproximaciones de 60 rs. cada una para los números anterior y posterior al de premio tercero.—Total 6.125 premios.

Se vende á 4 reales billete, dividido en cuatro partes á real, en la plaza de la Constitución, número 6, Pamplona. 3-2

GILKA KUMMEL.

LICOR DE CEREALES RUSA ALEMANA. Por su especialidad, agradable gusto y como una de las mejores y más sanas bebidas, ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo. Precio de cada botella, 4 1/2 pesetas. Depósito en Pamplona, Mercaderes 13, principal. -6

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento, ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del día 16 del corriente mes de Diciembre, para el suministro del petróleo que se necesita para todos los establecimientos municipales durante el año próximo de mil ochocientos ochenta y uno, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.—Pamplona 6 de Diciembre de 1880. Con acuerdo de S. E. Eduardo Iturrigui. Secretario.

¡Ha llegado!

el verdadero y legítimo turrón de Girona, Alicante, yema, nieve y peladillas finas de Alcoy; se vende en la acreditada estereria de Manuel Guibart, Comedias 4, Pamplona. 8-5

FEDERICO VERGARA.

Grabador en metales,

Sucesor de Merino. Hace toda clase de sellos de tinta y firmas ó rúbricas, sellos para lacre, timbres de golpe y pañana, cajas y tinta para sellar: prontitud y economía. Calle de Calceteros núm. 8, tienda, en Pamplona. 4-2

GABAS Zapatería 40.

Compra y vende valores del Estado cotizables á precios convencionales. 4

AVISO A LOS EBANISTAS.

Gran depósito de chapa de nogal y caoba recién llegada, de las mejores fabricas de París á precios sumamente baratos. San Nicolás 4, junto á las escalerillas de la plaza del Castillo. -6

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ECO DE NAVARRA Madrid 9 (4'45 tarde.) Pamplona 9 (8'13 n.)

ECO DE NAVARRA.

Mensaje gobierno indicará proyectos Hacienda.

Banco Inglaterra subido descuento. Consolidado.—21'72.

Fabra.

Madrid 9 (8'45 noche.) Pamplona 9 (10'8 id.)

ECO DE NAVARRA.

Se ha verificado un simulacro en Guadalajara dirigido por el rey y siendo este acompañado de varios directores generales.

Bolsa consolidado.—21'75.

Bonos del Tesoro.—100'45.

O. del Banco y Tesoro.—101'80.

El corresponsal.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA. á cargo de M. Colomina.

EL DIA.

EL PERIÓDICO MÁS BARATO DE ESPAÑA, DADO SU TAMAÑO, Y EL MAS COMPLETO.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Política.—Justicia.—Administración.—Hacienda.—Ejército y Armada. Tribunales españoles y extranjeros.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Bolsas.—Mercados.—Literatura, Artes, Biografía.—Salud pública.—Medicina, Higiene.—Ciencias.—Crónicas de Cuba, Filipinas, América española; de Lisboa, Roma, Berlín y Nueva York.—Revistas semanales de Londres y París.

EL DIA se dedica constantemente al estudio y a la defensa de los intereses provinciales.

Tiene a disposición del público una sección titulada *Correspondencia* en que cabe la denuncia de todo abuso ó vejamen.

Inserta íntegros los principales documentos oficiales, académicos y parlamentarios. Folle in equivalente por mes á un tomo de 200 páginas.

Trabajos inéditos de nuestros novelistas y humoristas más populares.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid.	Un mes.....1'50 pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.	Trimestre...6
Portugal.	Trimestre...7'50
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre.12
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.	Trimestre 15

Números sueltos, 10 céntimos en toda España.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36, principal.

En la redacción de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA. También puede hacerse la suscripción en Pamplona, en casa de *Oyaregui*; Héroes de Estella. 14.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general. —París, Richelieu, 102.
Dirección en España.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL, CUARENTA Y OCHO MILLONES DE REALES.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que se extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado las prerrogativas de su país, y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firma la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Navarra **Benito Bustince**, PAMPLONA, POZO-BLANCO, 11, 3.º.

Pasajes á Montevideo y Buenos-Aires.

Desde Burdeos y en los magníficos vapores de la Compañía francesa de las Mensajerías Marítimas y otros, se facilitan á 640 reales en las agencias siguientes: En Burdeos D. FRANCISCO SARASOLA, plaza Gabriel número 2, oficina. En Tolosa D. FRANCISCO SARASOLA. En Pamplona D. MARTIN GALAN, San Anton, núm. 10—3.º

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de NAYA, del D. Fournier, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D. Fournier

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de vino creosotizado y Aceite creosotizado. Depósito en PARIS, 5, Rue Chauveau-Lagarde. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

NEWTON FORSTER 1.ª parte.

por

EL CAPITAN MARRYAT.

1 peseta en toda España.

DOLORES DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles.

Este calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos; detalles en su instrucción. Con un frasco que vale 6 rs. hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao 7, Bilbao, grabado en el cristal; y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula blanca que cubre el tapon, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Depósito central para grandes descuentos Bilbao su autor. Pamplona, farmacia y droguería de Monreal y Colmenares, Bolserías 18 y otras farmacias. Cascaute, Orduña; Elizondo, Iriarte; Estella, Iturria; y otras varias farmacias de la provincia.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

Agotada en pocos dias la primera edicion, hoy se pone á la venta la segunda de la obra

LA MUJER IGUAL AL HOMBRE.

Por Emilio Girardin.

Un tomo en 8.º de 135 páginas.

1'50 pesetas en toda España.

MÁQUINAS PARA COSER.

En la calle Tecenderías, núm. 35, se venden de todos los sistemas, procedentes de las mejores fábricas.

También las hay circulares para pegar elásticas los zapateros.

En la misma casa se hacen toda clase de composturas.

—19

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA.

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

30—13

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

Cuentos y artículos de costumbres

por

Eduardo de Lustonó.

Un tomo en 8.º de 276 páginas.

DOS pesetas en toda España.

RIFA

á beneficio de las ESCUELAS CATÓLICAS y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Sorteo del 23 de Diciembre de 1880.—Premios en metálico.

Uno de 40.000 reales vellón.—Otro de 10.000.—Otro de 5.000.—Otro de 1.000.—Otro de 500.—Cuatro de 250.—Catorce de 200.—Veinte de 100.—Mil setecientos ochenta de 80.—Tres mil novecientos noventa y nueve reintegros de 10 rs. cada uno.—Noventa y nueve aproximaciones de 80 para la centena del premio mayor.—Noventa y nueve idem de 80 para la del segundo.—Noventa y nueve idem de 80 para el tercero.—Do. idem de 250 para el premio mayor.—Dos idem de 200 para el segundo.—Dos idem de 150 para el tercero.—Total 6.125 premios.

Se vende á 10 reales billete entero y á real el décimo en la plaza de la Constitución, número 6, Pamplona. 3—3

LA CARIDAD.

SOCIEDAD BENEFICA

para el socorro de los soldados inútiles en accion de guerra y herederos de los fallecidos en los ejércitos de la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y emplead os de los ferro-carriles.

Sorteo del 23 de Diciembre de 1880.—Premios en metálico.

Uno de 16.000 reales vellón.—otro de 4.000.—Otro de 2.000.—Otro de 1.000.—Otro de 400.—Cuatro de 100.—Catorce de 60.—veinte de 40.—Mil setecientos ochenta de 32.—Tres mil novecientos noventa y nueve reintegros de 4 para los 3999 números cuya terminacio sea igual al del que obtenga el premio mayor.—Doscientas noventa y siete aproximaciones de 32 para los números restantes de las centenas de los 1.º, 2.º y 3.º.—Dos idem de 100 para los números anterior y posterior al premio mayor.—Dos idem de 80 para el anterior y posterior al premio 2.º.—Dos idem de 60 para el anterior y posterior al premio 3.º.—Total 6.125 premios.

Se vende á 4 reales billete, dividido en cuatro partes á real, en la plaza de la Constitución, número 6, Pamplona, 3—3

Un joven confitero desea encolocacion; darán razon, San Agustin, número 22, segundo. 15—3

Á LAS MADRES.

DENTICINA ORIVE, SUPERIOR AL JARABE DE DELABARRE y á todo otro jarabe de denticion.

La denticion causa en los niños millares de victimas. La desazon en la boca y los trastornos gastro-intestinales son efecto de la irritacion é inflamacion de las encias y de la supresion de la baba. El uso de la denticina calma instantáneamente aquellas y facilita abundantemente ésta. Toda madre que ha empleado en sus infantes esta admirable preparacion certifica sus rápidos y sorprendentes efectos. Con un frasco hay suficiente para la época de la denticion en cada niño. Precio 8 rs. Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive. Puntos de venta en las farmacias depositarias del Licor del Polo, y donde no se encuentre lo remite su autor franco de porte á vuelta de correo, acompañado de su amplia instrucción. En Pamplona, farmacia de Monreal y Colmenares, Bolserías 18; Estella, Iturria; Cascaute, Orduña; Elizondo, Miguel Iriarte.

El más ligero descuido en la salud de la infancia produce la muerte segura.

CÁPSULAS DE GRIMAUULT Y C.ª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAUULT Y C.ª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.

